



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00**

Ciudad de México, a 1 de julio de 2021
Oficio 401-3-1946
Expediente 01 004 A-R. F.299
Control

Ana Lilia Ibarra López
Representante Legal
Editorial Raíces, S. A. de C. V.
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atenta solicitud relacionada con la posibilidad de obtener y reproducir 02 imágenes, bajo la custodia de este Instituto, que se localizan en la Fototeca Nacional y Mediateca, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con el dictamen de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas exclusivamente para ilustrar la edición número 104 de la Revista Arqueología Mexicana, correspondiente al mes de agosto del presente año, que editará esa Empresa; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante esta Coordinación y, en caso de su aprobación, cubrir los derechos correspondientes, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los derechos de la imagen a publicarse.

Las imágenes no pueden ser reproducidas en su totalidad o en detalles, o transmitidas por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a la Secretaría de Cultura.-INAH.-SINAFO F. N.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00**

Para estar en posibilidad de obtener copia del material, deberá coordinarse previamente con el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO), quien se localiza en el siguiente número telefónico 7717143653 o al correo electrónico juancarlos_valdez@inah.gov.mx o fototecanacional@inah.gov.mx o con el Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional al email arturo_jaramillo@inah.gov.mx, así como con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente e-mail jimena_escobar@inah.gov.mx, anexando una copia de esta autorización.

El pago de derechos se realizará de conformidad con lo estipulado en el convenio de colaboración y coedición suscrito con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y esa Empresa, celebrado el 15 de febrero de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

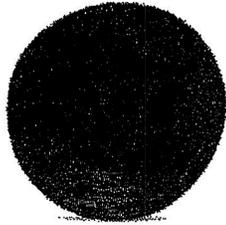
A t e n t a m e n t e



**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional**

C.c.p.- Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO).
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.
Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional

EAATR*GMCB*vme



Cultura Preclásico del Altiplano
Inv. 01.0-3322



Relieve zoomorfo procedente de San Lorenzo, reprografía
Inv. 77_20140827-134500: 316087



Relieve zoomorfo procedente de San Lorenzo, reprografía
Inv. 77_20140827-134500: 316087

